



1959-2022

ASOCIACIÓN DE EDUCADORES DEL META ~ ADEM

La unidad nos hace fuertes, la organización grandes y la lucha...libres
Personería Jurídica N° 010380 de agosto 14 de 1959



CIRCULAR No. 01/2023

PROPUESTAS PARA EL NUEVO ESTATUTO ÚNICO DOCENTE

La Junta Directiva de la Asociación de Educadores del Meta ADEM saluda a todos los compañeros educadores, cuerpo directivo y administrativo de nuestras instituciones educativas oficiales en este año 2023, les reiteramos nuestro compromiso en la defensa de la educación pública y los derechos laborales y prestacionales del magisterio metense.

En concordancia con las orientaciones de FECODE y en particular la Asamblea General Federal realizada en la ciudad de Cali el año anterior, se debe analizar y presentar propuestas u observaciones para hacer ajustes al nuevo Estatuto Único de la profesión docente, para lo cual anexamos el respectivo borrador.

Es importante que dicho ejercicio se realice en las bases del magisterio **a partir de la fecha y hasta el 25 de enero**; para lo cual los invitamos a establecer una o más fechas en lo posible con el directivo docente de cada institución educativa y en coordinación con nuestros delegados oficiales.

ADEM dispondrá de un Google drive, donde estará el formato que facilitará las conclusiones que resulten de dicha discusión en la fecha que destinen; adicionalmente, se debe nombrar un relator y moderador para que gestionen el formato enviado. Estas propuestas de cada institución deben ser enviadas a ADEM en el drive propuesto para que posteriormente las sinteticen los delegados oficiales que participarán en este estudio de estatuto en la Asamblea General Federal o Congreso Extraordinario que se realizará a inicios de este año cuando lo convoque la Fecode.

Agradecemos su compromiso a la presente invitación.

Villavicencio, 18 de enero de 2023.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM